

RIO GALLEGOS, 02 JUN 2014

VISTO:

El Expediente Nº 69.613/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en virtud de la creación de las Escuelas en el ámbito de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral efectuada por Resolución Nº 024/13-CS-UNPA y lo acordado en la Sesión Ordinaria del Consejo Superior realizada en la localidad de Río Turbio los días 29 y 30 de Abril de 2014, se hace necesario designar a los Directores de Programas de Formación de Grado como Directores Normalizadores de Programas de Formación de Grado según corresponda, a partir del 1º de Mayo de 2014 hasta el 31 de Marzo de 2015 y/o hasta tanto se designen los Directores de Escuelas, con una remuneración equivalente a la Categoría Profesor Titular – Dedicación Simple sin antigüedad;

QUE mediante Nota Nº 037/14 el Sr. Vicedecano de la U.A.R.G. solicita la certificación de crédito presupuestario respectiva para la designación del Director Normalizador del Programa de Formación de Grado de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía;

QUE por Nota Nº 1133/14 y Registro Nº 211/14, respectivamente, el Sr. Secretario de Administración de la U.A.R.G. y el Sr. Secretario de Hacienda y Administración de la U.N.P.A. certifican la existencia de crédito presupuestario para atender el presente trámite;

QUE a fs. 10 obra Acta elaborada por los docentes de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía mediante la cual se propone la designación de la Lic. María Elva DIAZ como Directora Normalizadora del Programa de Formación de Grado de la mencionada Carrera y la conformación del Comité Asesor según el siguiente detalle: Subclaustró de Profesores: Lic. María Inés MUNIZ, Dra. Marta REINOSO y Lic. Mariana FILIPPO y Subclaustró de Auxiliares: Lic. Federico LAJE (Miembros Titulares);

QUE las designaciones de los miembros del Comité Asesor tienen carácter Ad-honorem;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar a la Lic. María Elva DIAZ como Directora Normalizadora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, a partir del 27 de Mayo de 2014 hasta el 31 de Marzo de 2015 y/o hasta tanto se designen los Directores de Escuelas, con una remuneración equivalente a la Categoría Profesor Titular – Dedicación Simple sin antigüedad y conformar el Comité Asesor según el siguiente detalle: Subclaustró de Profesores: Lic. María Inés MUNIZ, Dra. Marta REINOSO y Lic. Mariana FILIPPO y Subclaustró de Auxiliares: Lic. Federico LAJE (Miembros Titulares);

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Lic. María Elva DIAZ (C.U.I.L. Nº 27-12330984-2) como Directora Normalizadora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, a partir del 27 de Mayo de 2014 hasta el 31 de Marzo de 2015 y/o hasta tanto se designen los Directores de Escuelas, con una remuneración equivalente a la Categoría Profesor Titular – Dedicación Simple sin antigüedad.-

ARTICULO 2º.- CONFORMAR el Comité Asesor del Programa de Formación de Grado de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía según el siguiente detalle:

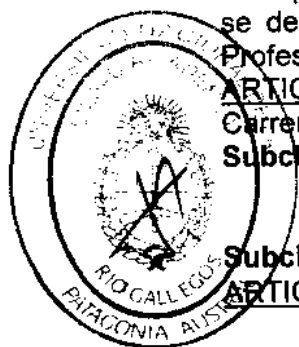
Subclaustró de Profesores: Lic. María Inés MUNIZ (Miembro Titular)
Dra. Marta REINOSO (Miembro Titular)
Lic. Mariana FILIPPO (Miembro Titular)

Subclaustró de Auxiliares: Lic. Federico LAJE (Miembro Titular)

ARTICULO 3º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será

///

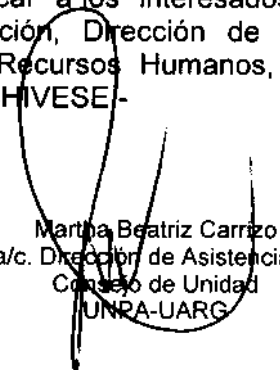
304



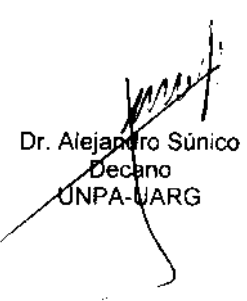
///-2-

afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1 - PROGRAMA 16 - SUBPROGRAMA 00 - PROYECTO 00 - ACTIVIDAD 03 - FORMACIÓN DE GRADO - OBRA 00 - INCISO 01 - GASTOS EN PERSONAL - PARTIDA PPAL. 01 - FINALIDAD 03 - FUNCION 04 - PRESUPUESTO 2014 y FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1 - PROGRAMA 75 - ACTIVIDAD 01 - GASTOS EN PERSONAL - PARTIDA PRINCIPAL 01 - FINALIDAD 03 - FUNCION 04 - PRESUPUESTO 2014.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a los interesados), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

304